

Expediente: 5764/22
Carátula: REINOSO EDUARDO ANTONIO C/ GEFCO ARGENTINA S.A. Y OTRO S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/03/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GEFCO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A
27176136842 - RODRIGUEZ, ALEJANDRA NOEMI-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5764/22



H101011438575

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: REINOSO EDUARDO ANTONIO c/ GEFCO ARGENTINA S.A. Y OTRO s/ COBROS (ORDINARIO)

LEGAJO N°: 5764/22

San Miguel de Tucumán, 03 de marzo de 2023.

Previo a control de legajo, a conocimiento de la Sra. Mediadora y y de la parte requerida GEFCO ARGENTINA S.A. a fin de adjuntar PODER con firma digital del respectivo letrado apoderado.

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.